

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **JOSELER S. A.**, situada en la Ciudadela Urdesa Central Calle Los Cedros y signada con el número trescientos treinta y uno, se reúnen los accionistas señores: **LISETTE CAROLINA AREVALO GROSS, MARIA SOL BORJA JARAMILLO, ABDON LEONARDO CALDERON CABRERA, JOSE MARIA LEON CABRERA, ISABELA MARIA PONCE YCAZA, FERNANDO ERNESTO RIVERA ZEPEDA E IVANNA MARIA ZAUZICH POSADA**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al **treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve**.

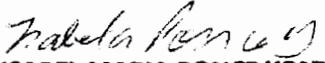
Actúa como Presidente la señora: **ISABELA MARIA PONCE YCAZA**, y como Secretario el señor: **JOSE MARIA LEON CABRERA**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de declaración del Impuesto a la Renta.

Además se aprueba la Utilidad del Ejercicio de \$264.77 de la cual se calcula el 15% participación de Utilidades, siendo esta \$39.72, resultando una Utilidad Gravable de \$225.05 y sobre ello se calcula el 22% de Impuesto a la Renta, por un valor de 49,51, quedándonos la Utilidad del Ejercicio de \$175,54.

Deciden que se pague el impuesto a la Renta correspondiente y el saldo pase a incrementar la cuenta Patrimonial: Reservas Facultativas.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil veinte y recae en la persona del señor: **VÍCTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el señor Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas treinta y cinco minutos, se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.


ISABEL MARIA PONCE YCAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSE MARIA LEON CABRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA